

La Real Orden de la Dama de Elche con el fin de fomentar el conocimiento y la majestuosidad y grandeza de "La Dama de Elche" convoca el I Concurso: "**Diseña el emoji de la Dama de Elche**", de acuerdo con las siguientes **BASES**:

1. **Tema:** El tema del diseño deberá ser alegórico a la figura del busto de la 'Dama de Elche' realizando un dibujo en color con valor simbólico, a modo de los *stickers o emoji, (emoticonos) de las redes sociales*.

2. **Trabajos** Los trabajos serán originales e inéditos. Será responsabilidad de los participantes cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría y su posible plagio.

3. **Participantes:** Podrán participar todos los alumnos/as matriculados en cualquier Centro Escolar e Instituto de la ciudad de Elche. Con edades comprendidas entre los 6 y los 18 años de edad. Además, existe una categoría para mayores de 18 años.

4. **Diseño:** Los trabajos deberán ser presentado sobre una lámina tamaño DIN-A4 (29,7 x 21 cm), pudiendo utilizarse cualquier clase de técnica sobre la base elegida.

5. **Presentación de los trabajos:** Todos los trabajos, se presentarán dentro de un sobre o carpeta en la Oficina de Atención al Cliente de El Corte Inglés de Elche. Avda. Alcalde Ramón Pastor, 2. C.P. 03293 – Elche (Alicante).

5.1. Cada uno de los diseños presentados deberán indicar en el dorso con letra muy clara los siguientes datos: el I Concurso: "*Diseña el emoji de la Dama de Elche*", nombre y apellidos del concursante, edad, dirección completa, distrito postal, ciudad y teléfono de contacto. Si no se indican los datos personales del participante el dibujo no podrá participar en el concurso.

5.2. Si se presenta a través de un centro escolar: En el sobre deberá de indicarse el nombre del Centro Escolar, debiendo ir clasificados por Cursos.

5.3 Asimismo, y de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Protección de Datos, en lo referente a los menores de edad, en el dorso de cada dibujo deberá constar la autorización del padre, madre o tutor del niño en cuestión tanto para participar en el Concurso como para que La Real Orden de la Dama de Elche pueda comunicarles por carta o teléfono, o cualquier otro medio que se considere adecuado o necesario, el premio respectivo u otros datos de interés relativos a dicho concurso. En la autorización debe constar el nombre, los apellidos y el DNI de la persona que autoriza, indicando si es padre, madre o tutor del menor. Los trabajos que no lleven esta autorización no podrán concursar y serán destruidos.

6. **Plazo de presentación.** El plazo de admisión de los dibujos será desde el 13 de enero al 22 de febrero a las 22:00 horas.

7. **Jurado.** El jurado Calificador estará formado por una persona a designar por cada una de estas instituciones: la Real Orden de la Dama de Elche, "El Corte Inglés Ciudad de Elche", Publi Antón y el Ayuntamiento de Elche, cuyos nombres no se harán públicos hasta después de emitirse el fallo, que elegirá de entre los dibujos presentados a los ganadores, que recibirán y cuyo fallo será inapelable.

8. Premios: Se establecen tres categorías con un único premio y ganador por categoría:

-Alumnos de primaria (6 y 11 años)

Premio: Cesta material de dibujo y pintura

-Alumnos de secundaria (12 y 17 años)

Premio: Tablet

-Mayores de edad

Premio: 300 € procediéndose a la correspondiente retención del I.R.P.F. en el caso de personas sujetas a la misma.

-Diploma para aquellos trabajos que a criterio del Jurado sean merecedores de un reconocimiento especial.

Los diseños ganadores, tendrá como distinción la impresión, publicación y difusión por parte de La Real Orden de la Dama de Elche.

9. Entrega de premios y Exposición. Una vez fallado el concurso, se comunicará el resultado a los ganadores. El fallo del Jurado se hará público en los medios de comunicación y redes sociales, el día 2 de marzo efectuándose la entrega de premios ese día a las 19:00 horas, en la Sala de Ámbito Cultural de “El Corte Inglés Ciudad de Elche”.

Los trabajos presentados serán expuestos en la Sala de Ámbito Cultural de “El Corte Inglés Ciudad de Elche del 2 de marzo al 22 de marzo.

Los participantes aceptan que su nombre sea publicado por los medios que la organización de este concurso estime oportunos

10. Cesión de derechos. Los participantes autores de los trabajos o sus representantes legales en el momento de la presentación cederán a la Real Orden de la Dama de Elche de forma gratuita por tiempo indefinido todos los derechos de autor que le son propios y reconocidos por Ley de Propiedad Intelectual, y particularmente los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, autorizando la Real Orden de la Dama de Elche a su explotación en el más amplio sentido, sin derecho de contraprestación alguno.

11. Trabajos No Premiados. Los trabajos no premiados serán destruidos al finalizar su exposición pública.

12. Aceptación de la Bases. La mera participación en el concurso, supone la plena aceptación de las presentes bases, así como de la interpretación y fallo que emita el jurado designado al efecto, que será inapelable.

13. Publicidad. La convocatoria y sus bases se publicarán en la página de Facebook , real orden de la dama de elche , y en su página de Instagram real_orden_dama_elche

Para más información, pueden contactar al email : secretario@realordendeladamadeelche.com